

## ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

### En la Habana

**A bordo del «Maine».**—El correo de las familias de los secretarios del despacho, acompañadas de señoras distinguidas de la capital, han visitado el barco norteamericano *Maine*, siendo obsequiadas por el comandante y los oficiales con un espléndido lunch.

El torpedero *Cushing*, ha quedado definitivamente encargado de llevar correspondencia al *Maine* de Cayo Hueso a la Habana.

### En Washington

**EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Antes de comenzar la sesión de la Cámara de representantes había en el salón de sesiones muchos laborantes cubanos que habían logrado ocupar asientos en las tribunas.

Poco después de comenzar la sesión, se preguntó por el dictamen emitido sobre la moción presentada por Mr. Williams, pidiendo la correspondencia diplomática cambiada sobre la cuestión de Cuba.

La comisión de relaciones exteriores presentó un dictamen apoyando la moción, pero con una enmienda en la se hace la salvaguarda de que si es compatible con los intereses del Estado, el secretario Mr. Sherman informará a la Cámara acerca de la actual situación de los reconcentrados, y además acerca de si existen en derredor de las poblaciones cubanas zonas de cultivo, dando a conocer al mismo tiempo las medidas que hayan adoptado las autoridades españolas para aliviar los sufrimientos de los campesinos.

También indicará las disposiciones adoptadas para hacer posible la siembra de la caña de azúcar y para inclinar a los habitantes de Cuba a aceptar el régimen autonómico.

Así mismo se refiere en la enmienda que el secretario de Estado, Mr. Sherman, someta al examen de la Cámara los informes de los cónsules, vicecónsules y agentes consulares de los Estados Unidos en Cuba.

Para ilustrar el asunto tema del debate y para informar acerca de la situación de Cuba desde que inauguró sus funciones el actual gobernador de la isla, general Blanco, monsieur Terry preguntó si la comisión de relaciones exteriores ha estudiado el incidente que suscitó el Sr. Dupuy de Lome con su carta al Sr. Canalejas.

Se le contestó que la cuestión no tiene importancia.

Mr. Terry replicó:  
—El asunto tiene verdadero interés.

Un miembro de la Cámara intervino para advertir que es necesario, indudablemente, aguardar a conocer el giro que la cuestión tome.

La moción fue por último aprobada.

### EN EL SENADO

Mr. Morgan ha presentado una resolución reclamando que el gobierno informe si algún agente del gobierno autonomista cubano o del gobierno español ha sido autorizado para hacer indicaciones acerca de un tratado de reciprocidad comercial ó acerca de otro asunto relacionado con el futuro convenio.

La resolución declara que es importante averiguar si el gobierno de los Estados Unidos ha adquirido algún compromiso al reconocer el gobierno autonómico de Cuba antes de que

España adoptara definitivamente la resolución de conceder el nuevo régimen.

También ha pretendido Mr. Morgan que si es compatible con el servicio público, el presidente envíe los informes consulares recibidos desde la isla a partir del 1 de marzo último y que se refieran a la situación de la guerra en Cuba y al estado del pueblo insular.

Igualmente propone que se manifieste si algún agente del Gobierno insurreccionista de Cuba ha sido acreditado cerca de los Estados Unidos y autorizado para negociar algún tratado de reciprocidad ó algún convenio diplomático ó comercial, y si tal persona ha sido reconocida y recibida como tal representante de la república cubana.

### De Cuba

#### DERROTA DE CALIXTO GARCÍA

El general Linares da cuenta de operaciones realizadas contra el cabecilla Calixto García, que fué desahujado sucesivamente de varias posiciones.

Intentó cerrar el paso a la columna por las lomas de Tacaimara, trabándose un combate que duró dos horas.

Los rebeldes tuvieron grandes pérdidas. Nosotros cuatro muertos.

Resultaron heridos los capitanes Ortúzar y Metallán, el teniente Mateo y 39 de tropa.

Los campamentos que el enemigo ocupaba quedaron destruidos.

En las operaciones que estos días ha efectuado el general Linares, se han recorrido unas cien leguas, y en su mayor parte, éstas corresponden a un terreno que hasta ahora no había sido visitado por nuestros soldados desde el comienzo de la guerra.

#### EXPEDICIÓN FILIBUSTERA

Un despacho de Tampa participa que el vapor que en la noche del domingo salió de Flenne Pease, conducía una expedición cubana, dirigida por Sangully, procedente de Tampa llevando a bordo 5.000 fusiles, 6.000 libras de dinamita, 200.000 cartuchos y gran cantidad de víveres.

## EL ESCANDALO DREYFUS

### El proceso de Zola

Paris 14.—Ha continuado hoy la vista del proceso contra Zola sin incidente alguno.

Continúa la audición de testigos.

El perito calligrafo Bertillon afirma que la célebre minuta del proceso Dreyfus era de letra de éste; pero se niega a explicar la base y fundamento de su creencia.

Paris 14.—La cuestión Dreyfus continúa preocupando la atención pública.

La prensa consagra extensos comentarios a la misma.

Los periódicos contrarios a Zola publican violentos artículos.

El *Intransigente* se distingue principalmente en esta campaña dando la voz de alerta, suponiendo que hay por medio muchos recursos pecuniarios, y que se trata de sobornar a los jurados que han de dar su veredicto en la causa contra Zola.

La prensa en general, conviene en que las pasiones están cada vez más concitadas y

que no es fácil prever las consecuencias de semejante estado de cosas.

Los diarios radicales afirman que se ha formado una formidable coalición de todos los partidos reaccionarios para fomentar la perturbación y dar al traste con la República.

Paris 14.—La vista del proceso Zola no ha encerrado hoy gran interés.

A la salida no se ha producido tampoco incidente alguno digno de ser señalado.

## MUNDO MILITAR

### LA ESCUADRILLA DE TORPEDEROS

Están reuniéndose en Cádiz los elementos necesarios para que pronto pueda salir con rumbo a Cuba la escuadrilla de torpederos.

El representante de la Compañía Transatlántica, Sr. Begeril, ha dado cuenta al señor Moret de que se halla ya armado como crucero y en disposición de acompañar a dicha escuadrilla a Cuba, para proveerla de carbón y de agua durante el viaje, el vapor *Ciudad de Cádiz*.

Según tenemos entendido, la escuadrilla de torpederos saldrá para Canarias a fines de esta semana ó en los primeros días de la próxima.

### REPUESTO DE CARBÓN

«A personas que suelen estar bien informadas hemos oído que el ministro de Marina ha celebrado un contrato con la casa Aznar para que dos barcos de ésta transporten a los depósitos de carbón en América diez mil toneladas para la provisión de nuestra escuadra.»

### LA «VICTORIA»

Según noticias semioficiales, a principio de Marzo estará lista para prestar servicio la fragata *Victoria*, convertida en crucero de primera clase en virtud de las reformas que ha sufrido en el arsenal de La Seyne (Tolón).

Dicho barco ha hecho ya con buen éxito las pruebas de nuevas máquinas, y tiene terminada las instalaciones de luz eléctrica y nueva artillería.

## DIARIO DE UN CURULE

### LA HERENCIA SOLER

La Sala primera de lo civil de esta Audiencia dictó ayer sentencia en este pleito, confirmando en absoluto la del juzgado de primera instancia, esto es, declarando nulo el testamento de D. Alejandro Soler, y negando al Estado el derecho a herencia.

Esto, sin embargo, no quiere decir que se haya pronunciado la última palabra en el asunto, que seguramente pasará al Tribunal Supremo.

## EFEMERIDES GLORIOSAS

### Heroísmo del trompeta de voluntarios Bernardo Castro

16 de Febrero de 1869

De Guaracabulla, a donde había ido a llevar un pliego, regresaba el valeroso trompeta al punto denominado Guadalupe y la Bajada, distrito rural del Cama-

juani, cuando encontrase con un grupo de rebeldes.

«¿Quién vive?» preguntaron al notar la presencia del joven.

«España», respondió este con voz entera.

Una descarga fué la contestación a tal respuesta; pero lejos de intimidarse y llevando su atrevimiento a un límite de heroicidad imponderable, mantúvose firme sobre su caballo en vez de huir; y arrojando la furiosa bestia de los enemigos se defendió primero con el revolver después con el sable; dos balazos en el pecho, uno en el vientre y un machetazo en el hombro dejaron exánime en el suelo a tan brioso y abnegado defensor de España; los rebeldes lo dejaron abandonado por creerle muerto; el caballo que montaba también quedó herido y expirante.

Fortuna grande fué que unos camaradas pudieran recoger al bravo Castro, que se desangraba rápidamente. Cerca de Remedios, a donde le conducían, exhaló el postrer aliento el intrépido trompeta que con su audacia temeraria consiguió hacerse «benemérito» de la patria y circundar su hazaña con la aureola del martirio.

### Contra el fuego

La falta de espacio nos impidió dar cuenta, hace días, a nuestros lectores, con la extensión que el asunto merece, de las pruebas que de un procedimiento que nulo para combatir incendios, se verificaron en el antiguo embarcadero del Canal.

El invento, que se debe a don Isidro Gómez Sánchez, es por extremo sencillo: consiste, como decimos, en una sustancia química, que disuelta en el agua impide la evaporación de ésta al ser arrojada sobre el fuego, haciendo punto menos que imposible su propagación.

Merced a las incessantes gestiones del apoderado de la inventora, nuestro distinguido amigo, el simpático Enrique Bellón de Rojas pudieron verificarse las pruebas ante una docta comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Párraga, marqués de Santa Ana, y conde de Torres Arias, un arquitecto municipal, una brigada de bomberos al mando del veterano Trillo y varios representantes de la prensa.

Se realizó el experimento llenando de leña una caseta construida *ad hoc*, a la que se prendió fuego, rociada dola previamente de petróleo.

Cuando mayores proporciones tomaba el voraz elemento, bastó una cantidad relativamente pequeña del líquido compuesto para sofocar en el acto, hecho por demás significativo, por cuanto vino a demostrarlo cumplidamente la notoria utilidad y eficacia del invento.

Por tres veces se repitieron las pruebas con idéntico satisfactorio resultado.

De creer es que el Ayuntamiento de Madrid se decida a adoptar un medio que, como el que acabamos de exponer, tantas víctimas pueda restar en el caso tristísimo de un incendio; pero aun cuando así no fuese, lo cual

no sospechamos, tratándose del celo que en pró de sus administrados demuestra el Conde de Romanones, debemos felicitar de todos modos al Sr. Bellón de Rojas, y muy especialmente a la inventora doña Isidra Gómez, que por este solo hecho, se hace acreedora a un puesto distinguido en el vasto catálogo de los bienhechores de la humanidad.

## Historias y cuentos

### Los dos hermanos

Caminaban juntos por áspera vereda; y hacia el medio día, habiendo llegado a un soto ameno, se detuvieron a la sombra de un árbol para descansar y almorzar.

Cuando se levantaron para proseguir su marcha, vieron que la piedra en que se habían sentado, tenía una inscripción, y deteniéndola muy despacio, porque estaba casi borrada leyeron lo siguiente:

«Oh, caminante! Sigue la senda que indica la dirección de esta piedra, hacia Oriente. Encontrarás un río; vadale, y hallarás una osa con sus cachorros; apodérate de éstos y llévalos hacia la montaña vecina, sin mirar atrás; allí verás un palacio, y en ese palacio te esperará la felicidad.»

El menor de los hermanos dijo al mayor: «Vamos juntos, y así podremos ayudarnos al pasar el río y al coger los cachorros.»

Pero el hermano mayor respondió: «Yo no iré, y te aconsejo que no vayas. En primer lugar, ¿quién nos garantiza que esta inscripción dice verdad? ¿No puede ser el lazo de un malvado para despojar impunemente a los caminantes? Además, admitiendo que diga verdad, ¿estarán muy lejos estarío, cuya dirección nos aparta de nuestro natural camino? ¿Podremos vadearlo? ¿No será profundo y ancho, y acaso pereceremos en sus aguas?»

Por otra parte, suponiendo que logremos vadearle y es la orilla opuesta encontremos la feroz alimaña, ¿no seremos víctimas de esta madre irritada, a la cual habríamos de robar sus cachorros? Más todavía: ¿allegaría mos a la montaña que la inscripción indica? ¿Conseguiríamos entrar en el palacio? ¿O es clase de felicidad hallarla nos en aquella casa misteriosa?»

El hermano menor, oyendo estos prudentes consejos del mayor, impacientóse y contestó:

«No soy de tu opinión, hermano; lo escrito en esta piedra es claro y preciso; no ofrece duda alguna, y si no intentamos hacer lo que dice la inscripción, otro vendrá en seguida, lo hará y nos quitará una felicidad que hubiéramos podido encontrar nosotros.»

Sin trabajo y riesgo, poco se consigue en el mundo. Además, no quiero que se me llame cobarde, medroso, ante el peligro de lo desconocido.

El hermano mayor replicó: «Acuérdate, hermano, de este refrán: Quien mucho abarca, poco aprieta, y de este otro: «Más vale pájaro en mano que cien to volando.»

«Sí, pero yo he oído encomiar esta máxima; «Bajo la piedra inmóvil, el agua no corre», y también esta otra: «Quien no se aventura, no pasa le mar». Y así diciendo, el hermano menor se apartó del mayor, y dirigióse por el sendero que marcaba la inscripción de la piedra.

a su regreso se establecieron escuelas de esta especie en Milan, Mantua y Brescia; florecieron algunos años, y por último las suprimió el gobierno.

Con el objeto de favorecer al comercio interior limitrofe, Porro, Visconte y Confalonieri hicieron construir un barco de vapor que saliese de Pavia y tocase en Piamonte, el primero que se conoció en Italia.

Por lo que toca a las bellas artes, los mejores artistas cedieron algunas de sus buenas obras a Confalonieri y Porro.

Este último poseía los escogidos cartones del célebre Bessi, y tenía en su jardín la única obra de Thorwaldsen que se conocía en Milan: era un monumento erigido a la memoria de la Condesa de Porro.

De esta suerte marcharon las cosas hasta 1820.

El gobierno mató al *Conciliador*, no dejando de los artículos sometidos a la censura, sino el título y la firma.

La revolución de Nápoles estalló.

Por el mes de septiembre el conde Porro, Confalonieri, Pellico, el poeta

Monti, dos ingleses llamados Mr. Williams y Mr. Caregham, juntamente con otros varios individuos, hicieron el viaje de Pavia a Venecia por el vapor.

Un momento antes de su partida nos hallamos todos reunidos en casa de Porro, donde yo dije a Monti:

—Todos estos caballeros van a conquistar el vellocino de oro.

Ellos son los argonautas; y voiss Orfeo.

A lo que Montiani, hoy director de la *Anthologia* de Florencia, repuso: «Es cierto; y ¿quién sabe si algún día vos no cantaréis este soneso?»

De vuelta de Venecia pasaron a Mantua Porro, Pellico y sus dos discípulos, donde el conde Arrivabene los recibió en su quinta: la policía que de allí a poco prendió a todos los argonautas, no echó en olvido a aquel en cuya casa se hospedaron.

Hallábase Porro en Balbianino a orillas del lago de Como, cuando se presentó el conde de Bolza con los gendarmes.

Estos entraron por una puerta mientras Porro salía por otra.

trata de prenderme otra vez, delo que hujo.

Vosotros no estáis más seguros que yo; abajo espera mi coche; marchemos todos.

Eran las cuatro de la tarde; dispusieron lo necesario, y partieron al día siguiente para Suiza.

A todo esto la policía de Mantua envió gendarmes en todas direcciones con objeto de detenerlos, de los cuales algunos iban por el camino de Suiza. Tres de ellos llegaron a Edolo.

«¿Teneis aquí tres caballeros alojados preguntaron al posadero.

—No.

—Pues no pueden menos de pasar por aquí; los esperaremos; y diciéndo y haciendo se quitaron los uniformes fuertemente humedecidos por la lluvia y mientras se secaban se tendieron a descansar en un sofá que hallaron en el piso principal.

Durmiéronse.

Nuestros cuatro fugitivos (porque Arrivabene llevaba consigo un criado) tomaron el camino de los Valli.

Por cuantas partes pasaron no dejaron de hallar una generosa hospita-

VII sabe que no eran estas palabras vanas que profería su boca, sino que tales eran los verdaderos sentimientos de su corazón.

El cardenal Spina, su íntimo amigo, profesaba los mismos principios, y todo el tiempo que estuvo en Bolonia sustrajo de las pesquias del Austria a los carbonarios de la provincia; no se dirá lo mismo de todos los cardenales de las legaciones.

No tuvo buen éxito la empresa de Murat.

El conde Porro estaba de regreso en Milan y el gobierno provisorio austriaco se había constituido irremisiblemente.

Lo que podían aún hacer los buenos ciudadanos era esperar, proteger

— 392 —

— 395 —

Y andando, andando, llegó al río, y pudo vadearle; en la orilla opuesta encontró la osa, y como la feroz alimana estaba durmiendo, pudo robarla sus dos cochorros y huir con ellos hacia la montaña; en la cumbre de ésta se alzaba magnífico palacio, ante el cual recibió al viajero un pueblo entusiasmado, que proclamó rey de la comarca.

¿Había encontrado la felicidad?  
¡Ah, no! Al día siguiente le movió rudísima guerra un rey-zuelo vecino, envidioso de la gloria del rey novel, y le venció, le arrojó del trono y le amenazó de muerte.

Entonces el joven, desventurado por su ambición y su desobediencia, anduvo errante largos años por el mundo, hasta que logró encontrar a su hermano mayor.

Este moraba tranquilamente en la casa que heredó de sus padres y de sus abuelos, y vivía sin opulencia y fasto, pero sin pobreza, con el producto de su honrado trabajo.

Los dos hermanos se refirieron su historia desde el día de su separación.

—Me arrepiento de mis faltas, hermano—dijo el menor, después de contar la suya.

—Aquí tienes mi amor y mi hogar—respondió el mayor abrazándole;—pero nunca vuelvas a desear los consejos de la prudencia.

CONDE DE TOLSTOI

## NOTAS POLITICAS

Bien difícil es precisar el por qué de las impresiones pesimistas que ayer han dominado en los círculos políticos, y que, con más ó menos exactitud, refleja la prensa de la noche.

No hubo ayer noticias oficiales en las cuales se contenga nada desagradable para España.

No las hubo tampoco de carácter particular que revistan novedad alguna.

Sin embargo, la nota dominante en los círculos políticos fue pesimista.

El ministro de Estado, Sr. Gallón, redactó la Nota en que el Gobierno de España contesta a la que anteaer recibió del representante de los Estados Unidos en Madrid mister Woodford.

Según todas las probabilidades, hoy quedará en poder del ministro americano.

Anteaer telegrafió éste extensamente a su gobierno, dándole cuenta de los acuerdos del último consejo de ministros, celebrado en la Presidencia.

Ayer se firmó el decreto admitiendo la dimisión del cargo del ministro plenipotenciario de España en Washington al Sr. Dupuy.

En él se han omitido las frases de quedar el Gobierno satisfecho del celo, lealtad é inteligencia de dicho funcionario.

Se dijo que el decreto lo publicaría *La Gaceta*, como así mismo el nombramiento del sustituto, Sr. Polo de Bernabé, sin pedir el placet al Gobierno de los Estados Unidos.

Este último es acuerdo del Consejo de anteaer.

Según telegrama oficial, hoy se embarcará para Liverpool el Sr. Dupuy de Lome.

El Sr. Polo de Bernabé saldrá muy en breve para su destino en Washington.

Respecto a la persona que ha de reemplazarle en la importante sección de Comercio y Consulados, nada hasta ahora ha decidido el ministro de Estado, á pesar de lo que indican algunos colegas de la mañana.

El Sr. Moret visitó ayer al jefe del Gobierno para darle cuenta de algunos telegramas recibidos de Cuba, refiriendo que continúan los trabajos del censo.

No hay motivo para que el Gobierno haya cambiado de propósito en cuanto á la fecha del decreto de disolución de Cortes, que se publicará casi seguramente el día 25 del actual.

La depresión que los valores públicos su-

frieron ayer se atribuía al rumor de haber recibido el Gobierno hace días una nota del Gabinete de Washington sobre la visita de los buques de nuestra escuadra á los puertos de los Estados Unidos, que al gobierno consideraba destituido de fundamento.

Esta tarde marchará á sus posesiones de Antequera el Sr. Romero Robledo, y regresará á Madrid después de las fiestas del Carnaval.

Los carlistas parece que no tienen aún resuelto el número de candidatos que presentarán en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Es probable que no luchen más que los actuales diputados de dicho partido y el barón de Sangarrén.

El *Nacional* dice que es cierto que el marqués de Palmerola ha telegrafiado á Cuba, obedeciendo á instrucciones del general Weyler, aconsejando á ciertos elementos del partido unión constitucional que se retraigan en la próxima lucha electoral.

Añade el citado periódico que esta no es la última palabra del general sobre el asunto, y que su resolución definitiva será tal, que ha de suscitar vivas polémicas.

## MERCADOS

### TRIGOS Y CENTENOS

En Avila en el transcurso de la última semana se compraron importantes partidas de trigo, habiéndose decidido á vender los tenedores, en vista del precio tan elevado á que ha llegado.

Las operaciones han sido de la plaza, pues de estaciones próximas no se hizo nada.

El centeno se vende de 56 á 57 reales las 94 libras.

También es activa la venta de centeno.

Al detall se vende de 33 á 33 1/2 reales fanega.

En Saldaña (Palencia) al mercado último se presentaron 300 fanegas de trigo que se vendieron de 54 á 55 rs. fanega y 150 de centeno á 28 rs., cerrando los precios con firmeza y con tendencia á mejorar.

El Villarcayo (Burgos) subió el trigo 12 reales en fanega y á pesar de esta enorme alza, los que cuentan con existencias no quieren vender, esperando que se eleven más las cotizaciones.

El trigo superior se cotiza á 64 rs. fanega y corriente 62.

En centeno se realizan pocas ventas vendiéndose al detall á 38 rs. fanega.

En Astorga (León) las entradas de trigo al mercado son reducidas, vendiéndose el mocho á 52 1/2 rs. fanega sin peso y barbilla de 46 á 47.

El centeno se vende al detall á 32 reales fanega.

En Ateca (Zaragoza) los precios de los trigos se sostienen con firmeza por irse agotando ya las existencias.

El álaga se vende á 44 pesetas cáhiz 179,36 litros.

En Herrera de Río Pisuerga (Palencia) las entradas de trigo al mercado son muy reducidas, por la sencilla razón de que se carece de él en esta zona, por lo cual los precios se sostienen firmes.

El comun del país se vende al detall á 54 reales las 92 libras.

En centeno son nulas las operaciones.

En Piedrahita (Avila) las ventas de trigo en el mercado último consistieron en 200 fanegas al precio de 61 reales fanega.

En el transcurso de la semana se vendieron 300 fanegas á 50 reales para la panadería de la localidad.

De centeno solo se presentaron 60 fanegas que se vendieron de 30 á 31 reales según clase.

En Fuentepelayo (Segovia) con destino á Cataluña se mandaron en la semana anterior

4 vagones de trigo al precio de 50 reales las 94 libras.

El centeno se vende al detall á 28 reales fanega.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) las entradas de trigo al mercado último no fueron cortas, pues nadie quiere vender á ningún precio.

El centeno se cotiza á 56 reales las 94 libras y blanco 57.

De centeno se presentaron 250 fanegas que se colocaron de 31 á 32 rs. fanega, no comprendiéndose cómo no se elevan más los precios de este grano, pues no guardan relación con los que tiene el trigo.

En Alba de Tormes (Salamanca) se vendió de 56 á 57 reales fanega de trigo.

El centeno se vende al detall á 31 reales fanega.

En Valdear (León) es activa la demanda de trigos, realizándose pocas operaciones por la escasez que empieza á notarse y el retraimiento de los labradores, por la sequía tan prolongada que domina.

Al detall se vende el blanco á 54 reales las 94 libras.

En partidas se vendieron 10 vagones á 56 1/2 reales para diferentes puntos.

El centeno se cotiza á 30 reales fanega.

En Mota del Marqués (Valladolid) en el transcurso de la semana última se vendieron 350 fanegas de trigo de 52 1/2 á 54 reales fanega.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los precios se sostienen firmes, por irse reduciendo las existencias.

En Salamanca quedan pocas existencias de trigo comparadas con las de otros años por ahora.

Los 40.000 que tenía Lérida en el siglo XV, quedaron reducidos á 10.000.

Medina del Campo, que comenzó el siglo XVI con 60.000 habitantes, escasamente tiene 6.000.

Valencia, que antes de la expulsión de los moriscos, según Escalaño, tenía 100.000 casas, lo que supone 400 á 600.000 habitantes, se vió reducida á 10.000.

Al cabo de dos siglos, Baza, que tenía 150.000 al ser conquistada, sólo le quedaban 15.000.

Existían en Granada, antes de la conquista (en 1477), 70.000 casas y 400.000 habitantes, de los que 60.000 eran soldados; sólo le quedaban 80.000, y luego bajaron á 70.000.

Córdoba, que se extendía en un espacio de seis leguas y media de largo, por una y tres cuartos de ancho, y que llegó á contar 28 arrabales, 213.070 casas y 60.300 palacios, con 1.000.000 de habitantes, se despobló rápidamente, que bajó á 69.000, y por último á 30.000 pobladores.

## Noticias

El 18 del corriente celebrará el Círculo de la Unión Mercantil junta general extraordinaria para deliberar sobre una proposición presentada por varios socios, en demanda de que se fije el criterio que aquella importante Sociedad debe seguir en el caso que algún individuo de la directiva se presente candidato á la Diputación á Cortes, y de que se acuerde que de ser cierta la pretensión, presente el aspirante á la investidura, la dimisión de su cargo con la debida anticipación.

En vista de la falta de médicos militares que existe en Cuba para atender á los múltiples servicios de aquel ejército, el general Blanco ha dirigido un telegrama al ministro de la Guerra pidiéndole autorización para nombrar allí médicos provisionales.

También ha solicitado el gobernador general de Cuba que se le envíe personal del cuerpo de sanidad para los servicios en hospitales de sanitarios y enfermeros.

En el palacio de Castilla, residencia de la Reina Isabel cuando ésta se encuentra en París, penetraron hace noches varios ladrones y saltaron la verja del edificio.

Los ladrones penetraron en los departamentos de la servidumbre, cogieron varias libras y oprimidos por el ruido escaparon, dejando una libra colgada en las lanzas de la verja.

El departamento de la servidumbre donde se comió el robo queda incomunicado durante la noche con el palacio.

La policía supone que los ladrones sean obreros sin trabajo que conocen el palacio y las costumbres de la casa.

Dice un colega: «Ayer fueron expulsados del Hospicio, sin darles la menor explicación, 19 niños que por virtud de medida tan poco caritativa se encontraron de repente, y cuando menos lo esperaban, sin hogar, sin alimento y teniendo que dormir á la intemperie.»

De los diecinueve, cinco que no quisieron separarse buscando en la mútua compañía a protección y abrigo de que les habían privado, fueron á presentarse, después de muchas vacilaciones, en el gobierno civil para solicitar el amparo de la primera autoridad de la provincia.

Cuatro de ellos no tienen familia alguna.

El padre del único sobre quien no pesa tremenda desgracia, se encuentra a sente de Madrid.

Uno de los pobres muchachos, por si todas sus desventuras no fueran bastantes, tiene que añadir á ellas la de llevar una pierna de palo.

Llámanse este Emilio Alvarez Chamón, y llevaba cinco años en el mal llamado benéfico establecimiento.

Los restantes se llaman Juan Francés Díaz, acogido seis años en el Hospicio; Simón Romero Muñoz, nueve; José Balseiro Puch, cuatro, y Juan Avilés Figueroa, ocho.

De los cuidados de que son objeto por parte de la Diputación provincial, da idea el siguiente detalle:

Todos tienen de catorce á dieciséis años y ninguno de ellos representa siquiera diez. Más que seres vivientes son ruinas orgánicas.

Incapaces para levantar una pesa de dos kilos, apenas si sabrán los rudimentos de los oficios á que dicen haber estado dedicados.

Tres son zapateros, uno vidriero y otro cerrajero.

Mientras los pobres niños llevan en su semblante y en su cuerpo la palidez y el raquitismo que ocasiona la mala alimentación, al quien dice, y éste es rumor que hemos oído desde hace mucho tiempo, que al Hospicio van á comer lo mejor del rancho una porción de panaderos.

El Sr. Aguilera, al entrarse de la situación en que se encontraban aquellos infelices dispuso que les diesen de cenar y que se les permitiera pasar la noche en el gobierno civil hasta enterarse hoy del motivo que ha determinado semejante acuerdo de la Diputación.

Los otros catorce expulsados es probable que hayan tenido que pasar la noche al raso.

Firma de Hacienda  
Confirmando en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Badajoz á D. Pedro Juan Franco Moreno.

Firma de Gobernación  
Sobre Colonias y médicos de las comisiones mixtas y de los Ayuntamientos que intervienen en los reconocimientos de quintos.

Aprobando un reglamento orgánico para el cuerpo de Correos.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. José Atienza Egido.

Idem id. á D. Rafael Sala Satorre y á D. Vicente Sorribas.

De Marina:  
El ministro de Marina ha firmado las siguientes resoluciones:

Concediendo la vuelta al servicio activo al cabo primero licenciado de infantería de marina José Camo Pérez.

—Declarando el derecho á la graduación y sueldo de afez de navío, ayudante de marina de Arcilio, D. Ricardo Fudela.

—Concediendo la graduación de teniente de navío de primera al contramaestre mayor de primera, D. Fernando Benzana.

—Id. id. concediendo al id. de médico mayor de la Sanidad de la Armada al subayudante de 1.ª clase del cuerpo de practicantes, don Eduardo Seguí.

—Id. id. de médico 2.º al primer practicante D. José Paredes.

—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al guarda almacén de 2.ª D. José García Bredo.

—Manifestando al ordenador general de pagos del ministerio de la Guerra haberse concedido al Vicealmirante D. Alejandro Arias Salgado, la pensión anexa á la gran Cruz de la R. al orden de San Hermenegildo.

—Promoviendo al empleo inmediato al Contador de fragata D. Alejandro Mozo.

—Aprobando la habilitación para 3.º Condestables de tres astilleros de mar de 1.ª clase.

—Aprobando la habilitación para primer Condestable al cabo de mar de 1.ª Eusebio Freire.

—Concediendo continuar prestando servicio en el apostadero de la Habana por un año más al auxiliar de Sanoforos Riobó.

—De estimando la instancia del capitán de fragata D. José Sanjurjo, en la que solicita el sueldo de coronel de ejército.

—Disponiendo que el ayudante de Marina de Barbate, D. José Araño y Vives, manifieste por donde desea percibir sus haberes de retiro.

la industria, el comercio y las artes en los ocios de la paz.

Y de nuevo aparecen unidos los condes Porro y Confalonieri, que dijeron entre sí:

«Eduquemos nuestro país regenerémosle.»

Literatura, artes, escuelas, etc., todo fué invitado á contribuir a ese vasto sistema de educación nacional.

Parte Confalonieri á Lonaes con comisión de Porro para traer de allí la primera iluminación al gas que se vió en Italia.

En 1819 se fundó en el palacio de Porro el célebre periódico *El Conciliador*, del cual fué nombrado secretario Silvio Pellico.

El objeto de este periódico era dar al talento nueva dirección literaria, extender grandemente al horizonte de la crítica, hacer que los italianos apreciasen mejor los tesoros de Italia y en señalar á aprovecharse mas de las riquezas extranjeras, dar finalmente alas á los escritores noveles; y desde 1819 cuanto ha producido la literatura italiana y produce aun, es preciso confe-

trar á todos su agradecimiento contestó:

—Yo soy quien debiera mas bien pedirte un postrer favor.

—Deid cual: nada se os puede negar.

—Que me permitais vuelva á mi prisión para prestar los consuelos de un hombre libre á un amigo menos feliz que yo. Iré á comer á la isla de San Miguel.

Comprendió el digno presidente cuánto encerraba de caballero y de generoso la idea de aquella alma noble, y no pudo negárselo.

La memoria de aquel suceso me arranca aun las lágrimas, lo mismo que la del día en que Arrivabene se despidió de mi: su corazón no lo ha olvidado, y el mio jamás lo olvidará.

Tornó á su patria, pero poco tiempo después echó de ver que el Austria se arrepentía de haberle dado libertad; varios amigos suyos fueron presos, y temiendo sufrir igual suerte, marchó á Brescia, donde llamó á las puertas de sus dos intimos, Ugou, y Scalvini.

—Sabed, les dijo, que el gobierno

Dios protegió su fuga.

Arrivabene fué detenido en su quinta.

Pusieron juntos en Venecia, y jamás olvidaré cuán excelente amigo fué para mí.

Nos permitieron leer y escribir, de suerte que á la asistencia á mis estudios y yo á los suyos.

A él debo la idea de varias obras que emprendí.

Difícil será hallar sobre la tierra un alma mas pura, mas afecta al bien, mas dispuesta á olvidarse de si misma que la suya.

La agricultura y la economía política formaban el especial objeto de sus meditaciones, y en ellas buscaba siempre el medio de aliviar á los pobres desvalidos, con cuyo objeto habia ya fundado á espensas suyas una escuela de enseñanza mútua.

Reconocida que fué su inocencia, fué puesto en libertad.

El día que se dejó á Venecia le convidaron á comer la princesa Gonzaga, el buen presidente que le absolvió, y el conde de Cardani, instándole para

que se quedara; mas él, después de mos-

sar que se debió al impulso saludable que dió el *Conciliador*.

Silvio concibió el noble pensamiento de crear una sociedad de suscritores cuyos fondos se destinaron para fundar una cátedra de historia natural.

Un solo hombre era digno de poner las manos en monumento tan vasto: el elocuente historiador de la guerra de América don Carlos Botta.

Escribió Silvio Pellico con este objeto: los suscritores afuyeron de todas partes, y á su cabeza aparecían el conde de Porro y Federico Confalonieri.

El teatro es otro medio de extender la educación pública: nuestros dos compatriotas trataron de fundar en Milán una compañía de cómicos para fundar el porvenir del arte dramático; mas el gobierno no lo consintió.

Opúsose igualmente á la creación de un bazar donde debía fomentarse la industria.

La infancia no fué tampoco desatendida.

Marchó Confalonieri á París y Londres, donde se instruyó en la teórica y práctica de la enseñanza mútua, y

Idem del teniente de navío graduado don Romualdo Sánchez, manifieste lo mismo que el anterior.  
Id. Id. de la escala de reserva D. Daniel Sánchez Sevilla.

El crucero de guerra italiano *Bausán* ha fondeado sin novedad en Las Palmas.

Aparta la censura injustificada y apasionada a todas luces que al gobernador de la provincia y al cuerpo de la policía, dirije *El Estardarte* en su número de hoy con respecto al robo de un saco de ropa blanca hecho a una lavandera por el mozo a quien esta encargó de la conducción, nos permitimos llamar la atención del señor Aguilera para que por los medios que tenga a su alcance procure que los efectos sustraídos vuelvan a poder de aquella infeliz.

El ratero está detenido en Alcalá por la guardia civil.

Las ropas, según declaración del mismo se hallan en poder de varios industriales del rastro que la adquirieron a muy bajo precio y la pobre lavandera anda de Herodes a Pilatos desde hace quince días, sin conseguir recabar las prendas sustraídas, para poder las entregar a sus legítimos dueños.

Nosotros estamos seguros de que en cuanto el dignísimo gobernador se entere de lo ocurrido se apresurará a dictar las oportunas órdenes para remediarlo.



Un coronel unvió a su asistente a enterarse por los carteles de la función que representaban aquella noche en cierto teatro de Madrid.

La obra anunciada, era la comedia de Breton de los Herreros, *Mudrete y verdás*; y el asistente, al volver a casa y preguntado por su amo, pareciéndole irrespetuoso no darle el debido tratamiento, contestó en estos términos:

«Pus la función que reza el cartel es *Muérase Usia, y verá Usia.*»

A la criada de este mismo coronel, á quien conocíamos, y que por cierto era muy chula, cuando nos contaba lo que acabamos de referir, no pudimos menos de preguntarla:

«¿Y el coronel, qué contestó?»

«Pus, náa: se echó a reir, y pidió pá Cuba.»

Gedeón defende la existencia de los «gabinetes negros» que algunos gobiernos suelen tener.

«Sí, señores—dice,—mercad á esos gabinetes donde se abren las cartas, pueda la autoridad conocer á los autores de los anónimos.»

Un caballero toma un coche de punto en Chamberí.

«A la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina—dice al cochero.

El automecedor tuerce el gesto, y contesta:

«No le daría lo mismo al señor ir á la del distrito del Hospicio?»

## Atenuantes

El incidente surgió con motivo de la sustracción y sucesiva publicación de la carta dirigida por el Sr. Dupuy de Lome al Sr. Canalejas viene á demostrar una vez más la política abyecta con que los Estados Unidos tratan á España.

Convenimos en que no ha pecado por exceso de discreción el que hasta ahora era nuestro representante en Washington; pero hay que aceptar las atenuantes de que en el discutido documento la sinceridad se sobrepusiera á las hostilidades diplomáticas.

Un ingenioso cuante ilustrado publicista, D. Rafael Salillas, viene á coincidir con esta opinión respecto del asunto, en un artículo humorístico que publica en *El Liberal* y del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Para los psicólogos, muchos grandes hechos, ó mejor dicho, grandes catástrofes, se reducen á una pequeña conmoción en unas células del cerebro.»

Napoleón dicen que era un epiléptico y que a epilepsia en ocasiones ilumina y en ocasiones oscurece. En Waterloo lo fué la luz...

En Burgos ocurrió aquel tremendo choque entre dos trenes. También hay razón para dársele á la psicología. El empleado que se equivocó tenía que velar mucho y dormir poco.

De aquí el trabapalabras mental entre Quintanapalla y Quintanillejas, que costó tan caras vicimias.

Más ocurre en los Estados Unidos. Que se trabaja mucho y que se duerme poco, lo descubre el padecimiento que llamó Beard en enfermedad de los americanos, aunque después se vio que la padecían los europeos. Esta enfermedad es el agotamiento nervioso, la neurastenia, en torno de la que se congregan todas las enfermedades mentales.

Viviese allí en un medio tremendamente estimulante; todo excitado á la actividad, que es febril, desapoderada, vertiginosa.

La verdadera enfermedad de los americanos consiste en esto: en correr, más correr... y desbocarse.

Y unas veces se choca contra un poste, que aplasta, y otras contra un tesoro, que encumbra.

En ciertas condiciones, por ejemplo, las de un diplomático, y todavía más, las de un diplomático en una difícil situación política, cuyas complicaciones deben ser muy cuidadosamente sorteadas, el ambiente americano debe ser un ambiente peligroso.

El diplomático no tiene más precepto que el formulado por Felipe II en una sola palabra: «Disimular.»

El periodista americano, el inevitable *interviewer*, no tiene tampoco más que un precepto que, según quien lo conoce, consiste en la «demolición de la vida privada».

Quiere averiguarlo y publicarlo todo y en todas partes se introduce. Cuando el presidente Mr. Grover Cleveland fué á pasar la luna de miel en Deer Park, llevé, exclusivamente para defenderse de los periodistas, ocho agentes de policía secreta cuyo número tuvo que ser grandemente reforzado para acordonar á los ilustres conyugos.

La insistencia inquisitiva del *interviewer* sólo se expresó de un modo categórico al decir que va dispuesto á practicar al interpeleto una operación quirúrgica: la trepanación.

Ahora bien; con esos dos factores, la actividad del ambiente americano y la curiosidad invencible del periodista americano, comparemos la situación de nuestro representante á la de un procesado que, cual ocurre en Francia, tiene constantemente á su cabecera dos agentes de policía que no cesan de hablar para no dejarlo dormir y que declare. Es un tormento psicológico.

Los agentes se renuevan á su hora y vienen otros de refresco. Ocurrió lo que decía el picador, excusándose de su mala faena en una de sus últimas corridas: «Cuando yo tenía veinte años, el toro tenía cinco; cuando cumpli treinta, el toro seguía teniendo cinco. ahora que tengo cincuenta, el toro con la mismá edad de siempre. ¿Qué quieren que haga?»

Imaginemos, pues, á nuestro hombre con un oído atendiendo constantemente á un cable que le comunica con Madrid; con otro oído atendiendo á otro cable que lo comunica con la Habana; con un ojo fijo siempre en Tampa y Cayo Hueso y con el otro sin perder de vista ni el Capitolio ni los departamentos del Estado con una boca diciendo lo que conviene decir y mordiendo la lengua para reservar lo que no conviene; con una fisonomía forzada á representar satisfacción cuando se es contrario, y benevolencia cuando se sienten impulsos de echarlo todo á rodar; con un pensamiento en eterna inquisición y en eterna incertidumbre... y constantemente rodeado de reportes y de inquisidores de todas clases.

La gimnasia y el desvelo á que esto obliga es espantoso. Se puede resistir y se resiste un mes y otro mes, un año y otro año. Pero el equilibrio alguna vez ha de romperse.

Es la fatiga la que hace perder la serenidad de espíritu, el poder inhibitorio, que es la gran fuerza de la diplomacia, porque es la que mantiene el disimulo.

En diplomacia, como en Carnaval, cuando se pronuncia el «que coozoo!» se hunde la representación.

Y ha aquí en breves palabras lo ocurrido. Nuestro hombre, tan correcto, tan en su lugar durante muchos años tuvo un impulso de sinceridad, imprimió en el papel su pensamiento, y lo que es peor, confió al correo público la carta...

Y lo trepanaron!

## De los Estados Unidos

### Lo que dice el Gobierno

Decimos en otro lugar que la nota dominante en los círculos en las últimas veinticuatro horas, fué pesimista, no obstante los optimismos que se revelaban en los centros oficiales.

Para conocer el criterio del Gobierno, *El Imparcial* visitó ayer—dice—á un personaje ministerial.

El colega da cuenta de la visita en los siguientes términos:

«Presentóse el personaje aludido á nuestra súplica, diciendo que no comprendía la extrañeza de los que esa uraban al Gobierno porque contestaba á la nota de Mr. Woodford.»

«Al Gobierno—añadió—más que á nadie conviene poner en claro la verdad demostrando la arteria de la campaña que sostiene los jingos al decir que el Gobierno español se halla animado de mala fe en sus relaciones y no planteaba seriamente y con lealtad en Cuba el régimen autonómico.»

«¿Qué se quería? ¿Se quería que el gobierno se edara bajo el peso de semejante inculpa ción agravada por los conceptos expresados en una carta de su representante cerca del Gabinete de Washington?»

«No rectificar las ideas emitidas en ese documento, habría equivalido á dar la razón á los elementos enemigos de España, demostrando que el gobierno abunda en los mismos pensamientos que su representante en Washington; es decir, que los propósitos del Gabinete español fundábanse en embustes y tra pacerías indignas de su seriedad.»

«De ahí que importara mucho á los gobernantes españoles combatir tales suposiciones, haciendo resplandecer la buena fe y el alto sentido moral de nuestras relaciones internacionales.»

«De modo—preguntamos—¿es el incidente ha quedado zanjado?»

«Por completo, y hoy se habrá entregado á Mr. Woodford la contestación á su nota, donde se le dice que en los documentos oficiales enviados por el Sr. Dupuy que obran en poder del gobierno no se contiene apreciación alguna que de cerca ni de lejos atañe á las ideas expresadas en la célebre carta.»

«Sin embargo—replicamos,—el gobierno de los Estados Unidos no ha debido reclamar por frases contenidas en una carta particular.»

«En primer término—contestó el personaje, el gobierno americano ni ha reclamado ni ha exigido explicaciones. Se limita á dársele de los conceptos expresados por Dupuy, y éstos debía desautorizarlos el gobierno sin instigación alguna por no participar de semejantes apreciaciones.»

«En cambio—lijimos,—se toleró á Taylor que ofendiese á España en cuanto regresó á los Estados Unidos, después de haber sido representante de esa nación en Madrid.»

«Es cierto, pero Taylor era ya un caballero particular cuando escribió sus artículos, mientras que Dupuy era el representante de España al estampar en su carta los conceptos condenados por todos y que podría atribuirse á sugerencias del gobierno español.»

«Si aquí se hubiese publicado una carta de un representante extranjero, con conceptos ofensivos para el jefe del Estado, á estas horas estaría la Guardia civil en la calle para mantener el orden.»

«¿Cree usted en la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos?»

«No lo cre... Hasta ahora las cosas van por buen camino... Veremos después...»

### ARTICULO COMENTADO

Llamó anoche la atención un artículo de *El Correo* en que se declaraba que la conducta del gobierno no puede ser más que una, que es esta:

«Condenar la del Sr. Dupuy en cuanto se refiere al presidente de los Estados Unidos, repudiarla de la manera más terminante y dolerse de que haya podido escribir de esa manera un diplomático de tan alta reputación y de tantos servicios.»

En cuanto á la imputación de falsedad, de mala fe y de doble juego que de dicha carta pudiera desprenderse y que reviste suma gravedad por cuanto el que la escribe se halla en condiciones como nada de juzgar los móviles de su gobierno, hacer constar la indignación que eso le produce, la enérgica protesta que contra esa conducta se va obligado á hacer, señalando al mismo tiempo que entre las ofensas que el Sr. Dupuy hace á los dos lados del Atlántico, «las que recibe el gobierno español son mucho más graves» que las que ha recibido el presidente de los Estados Unidos...

«Más tarde, y sin relacionarlo ya con este asunto, al Gobierno español toca, y lo hará sin duda, depurar la conducta del Sr. Dupuy y examinar hasta qué punto un funcionario público investido del carácter diplomático puede en cartas particulares escribir conceptos como los que desgraciadamente se escaparon á la pluma de nuestro último ministro en Washington.»

«En el departamento de relaciones exteriores dicen que, en vista de las resoluciones votadas últimamente en el Congreso, el presidente someterá al examen de las Cámaras la correspondencia relativa á la situación de los campesinos reconcentrados en Cuba. Mantendrá reservada la parte de los informes consulares relativa al régimen autonómico.»

«En el Senado se ha acordado pedir al gobierno noticias del asesinato de un tal Segundo López ocurrido en la isla de Cuba en 1886.»

Los oradores han dicho que ese individuo era súbdito norteamericano.

El Sr. Dupuy de Lome salió ayer de Washington.

El secretario del Tesoro, Mr. Gage, de clara que no tiene noticia alguna de la expedición filibustera que se supone haber salido con rumbo á Montaux Point.

Los periódicos oficiales norteamericanos dicen que hay motivos para esperar que tendrá pronto y satisfactorio arreglo el incidente originado por la carta del Sr. Dupuy de Lome.

Se asegura que el gabinete yankee está completamente satisfecho de la situación en que se hallan las cosas al presente y que de un momento á otro espera recibir despachos que pongan término al incidente.

### ENTREGA DE LA CARTA

Los telegramas cruzados entre los señores Canalejas y Calderón Carlisle son los siguientes:

Calderón Carlisle.  
Washington.

Como abogado personal mío ruego reclame de su actual poseedor ó depositario la carta que es propiedad mía, aunque no haya llegado á mis manos.—Canalejas.

A este telegrama ha contestado el señor Calderón Carlisle.  
Canalejas.  
Madrid.

Carta entregada hoy por subsecretario contra recibida firmada en nombre de usted por su apoderado—Calderón Carlisle.

QUIÉN SEQUESTRO LA CARTA

La *Discusión*, de la Habana, dice que la carta fué sustraída al Sr. Canalejas por un dependiente suyo, mientras aquél se hallaba fuera de la capital acompañando á una columna de operaciones.

Pero contesta el *Heraldo*:

«Con el Sr. Canalejas no fué á Cuba nadie á quien pueda darse, sin faltar á la propiedad de las palabras, el dictado de dependencia. Sabido es que le acompañaron durante todo el viaje su hermano político, el Sr. Saint Aubin, y su distinguido amigo y pariente don Baidomero Vega de Seoana. En calidad de secretario, salió de España con el Sr. Canalejas D. Carlos Irujo, persona bajo todos conceptos respetable, y á quien nada puede atribuirse la menor incorrección de conducta.»

Los Sres. Vega y Saint Aubin estuvieron en operaciones con el exministro demócrata. El Sr. Irujo embarcó en la Habana el 10 de Diciembre en el vapor-correo *Colón*, de regreso para la Península, por no probarle el clima de la grande Antilla.

Es claro que la luz del día que teniendo la carta del Sr. Dupuy de Lome fecha 20 de Diciembre, según todas las versiones hasta ahora conocidas, no podía haber llegado á la Habana antes del 25, aunque se admitiera el supuesto de que no fué interceptada en territorio de los Estados Unidos.

Como el Sr. Canalejas no ha recibido todavía la carta del exministro de España en Washington, ignora si efectivamente la escribió así en la fecha indicada; pero de todos modos, se sabe que fué posterior á la lectura del Mensaje de Mac Kinley, hecha ante el Congreso el primer lunes de Diciembre, ó sea el día 6.

Escribiendo sin pérdida de momento para aprovechar el correo que salió de Washing-

ton el miércoles 8, la carta ya célebre no habría podido recibirse en la Habana hasta el sábado 11.

### DOCUMENTO PRIVADO

Un periodista norteamericano consultó ayer al Sr. Canalejas acerca de si la carta del Sr. Dupuy podía revestir carácter oficial.

El Sr. Canalejas contestó que su viaje fué el de un particular que no tiene relación alguna con el Gobierno, y que, por tanto, la carta es un documento privado.

### TRATADO DE COMERCIO

La nueva junta de valoraciones y aranceles se constituyó ayer bajo la presidencia del duque de Veragua.

Se nombró una ponencia, compuesta de los Sres. Cos Gayón, Prieto y Caules y Alonso de Beraza, para que redacten el nuevo reglamento.

El presidente dió cuenta de haber remitido la Dirección de Aduanas el expediente formado á instancia del ministro de Ultramar acerca del proyectado tratado de comercio entre los Estados Unidos y España.

En la próxima reunión de este presidente nombrará la ponencia que ha de informar, para comenzar la discusión de estas bases de tratado.

A la reunión ha asistido el Sr. Polo de Bermejo, designado para ministro de Washington.

EN LISBOA  
Lisboa 15.—El comodoro Howell y los comandantes de los buques *Helene*, *San Francisco* y *Brankroff*, acompañados del ministro de la república americana en esta capital continúan cambiando visitas con nuestro Gobierno y autoridades locales.

Ignórase cuando se verificará la marcha de los citados buques, pero seguramente no marcharán los tres con el mismo destino.

## LA GUERRA EN CUBA

### TOMA DE UN CAMPAMENTO

La guerrilla de San Diego de los Baños, mandada por el sargento Benito Laluez, recorrió la jurisdicción de aquel pueblo para recoger ganado, cuando se encontró con un campamento enemigo.

Sin reparar en el número superiorísimo de los rebeldes, los atacó, apoderándose del campamento y matando á dos cabezillas.

También aprisionó en el campamento á las más célebres anzóneta de la rebelión cubana. Llámanse Isabella Ruiz. Es joven y hermosa. Pertenece á una familia rica.

Al estallar la rebelión se echó al monte, incorporándose á las partidas de Antonio Maceo.

En el ataque al campamento peleó con bravura y fué herida.

EN HOLGUIN  
Se han recibido nuevas noticias respecto á los combates llevados á cabo en territorio de Holguin por las columnas Linares, Luque y Nario.

La columna Nario, compuesta de 900 infantes, 150 caballos y dos piezas de artillería, realizó marchas difíciles durante cinco días.

El 10 llegó á ponerse en comunicación con la columna Linares.

Sostuvo la columna Nario varios combates con el enemigo; se apoderó de un fortísimo campamento de Calixto García, en el que tomó y destruyó 50 trincheras.

Nuestros víamos las siguientes bajas:

Muertos: Cinco soldados.  
Heridos: Los tenientes D. Francisco Manzano, D. Luis Raza y D. Eloy Bonicho; el médico segundo D. Juan Rodríguez y 44 soldados.

Elógiase mucho el espíritu de las tropas. Los rebeldes sufrieron grandes pérdidas. Se les cogieron 15 cadáveres y se sabe que llevaban considerable impedimenta de heridos.

EN ORIENTE  
Preparáase en el departamento Oriental combates de importancia.

Dentro de pocos días saldrá de la Habana con rumbo á Oriente los generales Bernal y Marina.

Se han destinado á operar en aquel departamento nueve batallones y cuatro escuadrones, sacados de las provincias centrales.

Han marchado á Santiago de Cuba el ex cabezalla de la anterior guerra Juan Ramírez y el Sr. López Chaves, cuñado este último del expresidente de la titulada república cubana Masó.

CATEDRÁTICOS REPUESTOS  
Hoy publicará la *Gaceta* de la Habana un decreto del Gobierno insular dejando sin efecto la separación de los catedráticos de la Universidad de la Habana, Sr Casuso, González, Lanzo, Latorre, Alacay y Frías, siempre que lo solicite antes de quince días.

LOS MAESTROS  
Se prepara un decreto restableciendo las oposiciones para la provisión de las escuelas de instrucción pública.

GESTIONES PARA LA PAZ  
En la reunión celebrada hace días por los autonomistas radicales, se acordó que el Gobierno insular sea el encargado de gestionar un pacto con los rebeldes á fin de que, caso de fracasar dichas gestiones, quede á salvo el prestigio de la Metrópoli.

CABLE A CUBA  
El ministerio de la Gobernación ha informado en sentido favorable el expediente sobre bases para el tendido de un cable directo sobre la península y la isla de Cuba.

Las anararas las tendrá en Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Vieques (isla situada á quince kilómetros al E. de Puerto Rico), y por último en la Habana.

No amarra en San Juan de Puerto Rico, como convendría al interés de la nación, por que lo impide el privilegio concedido por

cuarenta años á la Compañía que explota los cables de la pequeña Antilla para que durante ese tiempo no pudiera establecer allí ni el Estado ni empresa particular alguna las comunicaciones telegráficas submarinas que se estimasen convenientes.

El expediente de referencia ha pasado ya desde el ministerio de la Gobernación al de Ultramar, donde, previo el estudio de algunos detalles relativos á la intervención que el Estado deberá tener en la nueva línea, se procederá muy pronto á preparar el decreto sancionando pública subasta el tendido del cable.

Es casi seguro que este acto se verificará en los últimos días del corriente mes.

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS  
Dicen de Washington:

«Un remolcador del Estado fué á cruzar por las cercanías del cabo Montank en busca de algunos buques filibusteros que fueron señalados.»

El remolcador no consiguió ningún resultado.

Otro despacho añade:

«El barco que perseguía al vapor filibustero *Dantless* no ha conseguido darle alcance, según era de esperar.»

Se cree que el vapor ha fondeado ya en las costas de Cuba y que ha aliñado allí gran cantidad de municiones.»

El tribunal federal de Nueva Orleans sostiene la decisión del de la Florida en el proceso seguido contra la goleta *Threefriends*, contra cuya sentencia, condenando á los filibusteros, se había apelado.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 85	64 60
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem F. de 50.000 pta. nomina.	64 75	64 55
Idem B. de 25.000 id. id.	64 75	64 55
Idem D. de 12.500 id. id.	64 75	64 60
Idem C. de 5.000 id. id.	65 65	65 65
Idem B. de 2.500 id. id.	67 70	67 70
Idem A. de 500 id. id.	67 85	67 85
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	67 20	67 00
En diferentes series...	66 51	67 80
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pta. nomina.	81 20	80 75
Idem B. de 12.000 id. id.	81 20	80 80
Idem D. de 6.000 id. id.	82 35	82 00
Idem C. de 3.000 id. id.	82 95	82 75
Idem B. de 2.000 id. id.	84 15	83 95
Idem A. de 500 id. id.	84 25	84 00
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	92 00	92 00
En diferentes series...	83 00	84 90
Partidas de 50.000 pta. nomina.	00 00	80 85
Idem de 100.000 id. id.	00 00	80 85
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 pta. nomina.	00 00	76 75
Idem B. de 12.500 id. id.	00 00	00 00
Idem D. de 6.000 id. id.	77 10	76 80
Idem C. de 3.000 id. id.	77 25	76 90
Idem B. de 2.500 id. id.	78 95	77 90
Idem A. de 500 id. id.	78 95	77 10
En diferentes series...	78 75	77 10
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 95	101 15
Idem id. (serie B).	101 90	100 90
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	97 20	95 90
Idem hasta 10.000 pta. nomina.	97 25	95 95
Billetes de Cuba (1886).	92 80	92 25
Idem hasta 10.000 pta. nomina.	92 80	92 30
Billetes de Cuba (1890).	76 15	76 10
Idem hasta 10.000 pta. nomina.	76 10	76 15
Cédulas hipotecarias. al 5 por 100.	104 39	104 30
Idem al 4 por 100.	96 60	96 50
Acciones Banco de España.	415 50	415 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	225 00	224 50
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	95 85	95 70
CAMBIOS		
Londres, vista.	00 00	33 53
París, vista.	32 85	32 85

Bolsa de las cinco de la tarde.  
Madrid: Contado, 64,55  
Fin de mes, 64,62

Exterior, 80,75  
Amortizable, 76,75  
Cuba, 92,25  
Banco, 415,00  
Tabacos, 224,50  
París, vista, 3

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

F. Belmar, Casas de Juan Núñez.....	29921 al	975	Q. Vidal, Santibáñez Zarzaguda.....	37401 al	455	G. Maroto, Las Rozas de Madrid.....	44881 al	935	L. Saldaña, El Escorial.....	52416 al	470
Cándido Barrientos, Villabraz.....	29970 »	30030	R. Vallamora, Prat de Llusanés.....	37456 »	510	D. Ponce de León, Santa Pola.....	44936 »	990	E. Porqueras, Artesa de Llerda.....	52471 »	525
R. Ballat, Rocafort de Vallbona.....	30031 »	085	F. Zumei, Valbuena de Duero.....	37511 »	565	F. Canas, Ferreras de Arriba.....	44981 »	45045	F. Sánchez, Casas del Pº de Tornavacas	52526 »	580
C. Berzosa, Molina.....	30086 »	140	Srio. del Ayunt.º, Cuevas del Becerro..	37566 »	620	J. Ferrer, Malpartida de Cáceres.....	45046 »	100	F. González, Ababuj.....	52581 »	635
J. Baillo-Collado de la Vera.....	30141 »	195	Ayunt.º Constitucional de Serón.....	37621 »	675	E. Rueda, Tordesillas.....	45101 »	165	S. Herrero, Castrillo Riopisuerga.....	52636 »	690
E. Blasco, El Toro.....	30196 »	250	Secret.º del Ayunt.º de Viladecans.....	37676 »	730	J. Batanero, Algora.....	45156 »	210	A. del Hierro, Villasilvro.....	52691 »	745
R. Alonso, Benuza.....	30251 »	305	P. Argelaguer, Santa María de Corcó..	37731 »	785	A. Conejo, Villaluenga.....	45211 »	265	F. Anselmo Veredas, Alcazar y Bargis..	52746 »	800
M. Clara, Riudellots de la Selva.....	30306 »	360	F. Soria, Barraño.....	37786 »	840	C. Martín, Rubielos de la Cérda.....	45266 »	320	J. B. Sánchez, Illora.....	52801 »	855
J. Cervilla, Canillas de Acetunio.....	30361 »	415	O. Viladot, Isona.....	37841 »	895	P. Sanz, Valdeavellano.....	45321 »	375	Parroquia de Lanzahita.....	52856 »	910
J. Casellas, Alcoletge.....	30416 »	470	Srio. del Ayunt.º, Sta. María de Besora..	37896 »	950	E. Vicente, Zayas de Torre.....	45376 »	430	T. Sanz, Moncalvillo.....	52911 »	965
L. González, Madrid.....	30471 »	525	Srio. del Ayuntamiento, Bandaliés.....	37951 »	38005	J. M. Fernández, Chandreja.....	45431 »	485	J. Quindós, Madrid.....	52966 »	53026
L. M. Escudero, id.....	30526 »	580	Pablo Teixido, Serós.....	38006 »	060	F. Seisas, Baños de Ebro.....	45486 »	540	V. Sánchez, id.....	53021 »	075
S. Picazo, id.....	30581 »	635	Serio. del Ayuntamiento, Pallargas.....	38061 »	115	R. Guerrero, Júcar.....	45541 »	595			
L. Melgar, id.....	30636 »	690	Secretario del Ayuntamiento, Elburgo..	38116 »	170	R. Luengo, Sardon de los Frailes.....	45596 »	650			
B. de Roa, id.....	30691 »	745	C. Gómez, San Torcuato.....	38171 »	225	V. Corral, Villahizán de Treviño.....	45651 »	705			
M. Ruipérez, id.....	30746 »	800	F. Soria, Padilla de Abajo.....	38226 »	280	J. Román, Redecilla del Campo.....	45706 »	760			
F. Mediádea, Bilbao.....	30801 »	855	J. Muñoz, Monzón de Campos.....	38281 »	335	V. García, Viñegra de Morafía.....	45761 »	815			
C. García, de Madrid.....	30856 »	910	F. Buñuel, La Cerollera.....	38336 »	390	P. Buey, Castillode Onielos.....	45816 »	870			
P. Lozano, id.....	30911 »	965	T. Solana, Parroquia de Orto.....	38391 »	445	F. Herrera, Inés.....	45871 »	925			
V. Gómez, id.....	30966 »	31020	J. Hernando, Aranzo Miel.....	38446 »	500	M. Abeledo, El Ferrol.....	45926 »	980			
M. Cuevas, Pareja.....	31021 »	075	E. Garrido, Cortes de Tajuña.....	38501 »	555	J. García, Viñegra de Morafía.....	45981 »	1035			
P. Carulla, Vallbona de las Monjas.....	31076 »	130	E. Martínez, Las Mesas.....	38556 »	610	F. Sanz, Fresnillo de Dueñas.....	46036 »	1090			
B. Cloraco, Grañén.....	31131 »	185	A. del Río, Villasilvos.....	38611 »	665	M. Pérez, Ocoñ.....	46091 »	1145			
M. de la Cal, Quintanamavirgo.....	31186 »	240	F. Balart, Liaborsi.....	38666 »	720	F. Sanz, Fresno de Dueñas.....	46146 »	1200			
A. Castellanos, Daganzo de Arriba..	31241 »	295	M. Serrada, Caspuñeas.....	38721 »	775	B. Arranz, Berlangas de Ros.....	46201 »	1255			
R. Cabezali, Casas del Monte.....	31296 »	350	A. Castell, Riapi.....	38776 »	830	J. Ferrer, Plá de Cabra.....	46256 »	1310			
D. Caro, Sofoca.....	31351 »	405	M. Frias, Alcubilla del Marqués.....	38831 »	885	T. Torija, Solominos.....	46311 »	1365			
C. Delgado, Castrillo Solarana.....	31406 »	460	F. Galbán, Campo.....	38886 »	940	B. Mantecón, La Cabrera.....	46366 »	1420			
J. Enriquez, Logrosán.....	31461 »	515	S. Sanz, Villagómez.....	38941 »	995	D. Torija, Avente.....	46421 »	1475			
C. Holgado, Baños de Ledesma.....	31516 »	570	F. García, Barruera.....	38996 »	39050	S. Martínez, Arroyo.....	46476 »	1530			
S. Vázquez, San Juan de Molinillo.....	31571 »	625	J. Losera, Leganiel.....	39051 »	105	C. García, Vega de Tirados.....	46531 »	1585			
E. Fernández, Vegarizena.....	31626 »	680	B. Arnal, Campillo de Aragón.....	39106 »	160	P. Villar, Badaran.....	46586 »	1640			
A. Fonseca, Topas.....	31681 »	735	J. de la Rosa, Caniles.....	39161 »	215	V. González, Berzocana.....	46641 »	1695			
L. Fernández, Gredilla la Polera.....	31736 »	790	N. del Molino, Beltejar.....	39216 »	270	M. Bascuñana, de El Romeral.....	46696 »	1750			
I. Fregenal, Villanueva Mesia.....	31791 »	845	J. Macías, Albi.....	39271 »	325	S. Arévalo, de Niharra.....	46751 »	1805			
F. García, Chaorna.....	31846 »	900	M. García, Fresnedilla.....	39326 »	380	M. Soria, de Lanzahita.....	46806 »	1860			
M. Gómez, La Parrilla.....	31901 »	955	M. Rodríguez, Castromembibre.....	39381 »	435	E. Bermejo, de Navas del Madroño.....	46861 »	1915			
N. González, Poveda de la Sierra.....	31956 »	32010	J. Picó, Busot.....	39436 »	490	E. Valenciano, de Balbacil.....	46916 »	1970			
M. Guadilla, Grijalla.....	32011 »	065	M. Cardenete, Carboneros.....	39491 »	545	B. del Barrio, Arlanzón.....	46971 »	2025			
A. García, Val de San Martín.....	32066 »	120	D. Juez, Canencia.....	39546 »	600	S. Gómez, Collado de Contreras.....	47026 »	2080			
B. García, Abigal de los Aceiteros.....	32121 »	175	S. Doñate, Camiñeal.....	39601 »	655	F. Fernández, Zarza de Tajo.....	47081 »	2135			
S. Garcimartín, Orbita.....	32176 »	230	G. Guardiola, Palau Sabadera.....	39656 »	710	R. de la Hoz, Brazacorta.....	47136 »	2190			
G. García, San Juan de la Nava.....	32231 »	285	M. Iturráiz, Villar del Saz de Nayaón..	39711 »	765	T. Jiménez, Navas del Rey.....	47191 »	2245			
V. Gallego, Granja de Moreuela.....	32286 »	340	A. Soteras, Segovia.....	39766 »	820	T. Sierra, Huerta.....	47246 »	300			
B. López, Cuevas de Velasco.....	32341 »	395	G. Ronda, Barcelona.....	39821 »	875	J. José Muñana, Veganzones.....	47301 »	355			
F. Gordón, Huerga de Garabales.....	32396 »	450	C. Moro, Granada.....	39876 »	930	P. Ubieta, Pueyo de Santa Cruz.....	47356 »	410			
C. Gil, Estepona.....	32451 »	505	J. Domínguez, Villamantilla.....	39931 »	985	E. Nieto, Pozuelos de Calatrava.....	47411 »	465			
E. Garrido, Villarroya.....	32506 »	560	M. Urbez, Zaragoza.....	39986 »	40040	F. Muñoz, id. id.....	47466 »	520			
G. Gopaz, z, Torrecilla del Rebollar..	32561 »	615	E. Lozano, Saucóles.....	40041 »	095	J. Doz, Madrid.....	47521 »	575			
M. Inés, M. rid.....	32616 »	670	C. Monzón, Villaverde.....	40096 »	150	E. Alberto, Tetuán de Chamartín.....	47576 »	630			
R. Grande.....	32671 »	725	M. Trigueros, Baracaldo.....	40151 »	205	I. López, Hita.....	47631 »	685			
J. Trapero, i.....	32726 »	780	C. González, Villamediana.....	40206 »	260	A. Soler, Higuera.....	47686 »	740			
F. R. Serrano, id.....	32781 »	835	J. Sánchez, Ezcurrea.....	40261 »	315	F. Ruiz, Vinacite.....	47741 »	795			
A. Gómez, Veilla de Ebro.....	32836 »	890	S. Somalo, Pipaón.....	40316 »	370	N. del Campo, Madrid.....	47796 »	850			
A. Girón, Vidayanes.....	32891 »	945	M. García, Valdepiélagos.....	40371 »	425	A. Montero, id.....	47851 »	905			
J. González, Bornos.....	32946 »	38000	M. Garrido, Mombeltrán.....	40426 »	480	R. López, id.....	47906 »	960			
A. Giribet, San Andrés del Palomar.....	32991 »	055	J. Coronel, Baños de la Encina.....	40481 »	535	J. Ridaura, id.....	47961 »	1015			
T. Gómez, Balsa de Vés.....	33046 »	110	S. de la Cruz, Siete Iglesias.....	40536 »	590	M. Blas, id.....	48016 »	1070			
R. Gelabert, Cornellá de Llobregat.....	33101 »	165	P. P. Alcolea, Trillo.....	40591 »	645	F. Martín, Juaros de Riomoros.....	48071 »	1125			
V. Gómez, Bolaños de Campos.....	33156 »	220	E. Lobato, Mantinos.....	40646 »	700	F. Fraga, Santa Cruz de Campezo.....	48126 »	1180			
F. Miguel, Embid de Ariza.....	33211 »	275	F. Sancho, Matute.....	40701 »	755	E. Ruiz, Carrascosa de Haro.....	48181 »	1235			
P. Monte, El Pozuelo.....	33266 »	330	T. Bartolomé, Villar del Campo.....	40756 »	810	C. Díaz, Orellana la Vieja.....	48236 »	1290			
A. Martínez, Rillo.....	33321 »	385	M. Esteban, San Marcial.....	40811 »	865	J. Casas, Sauca.....	48291 »	1345			
G. Moreno, Caudiel.....	33376 »	440	M. Bas, Pinell.....	40866 »	920	S. Juan Seijas, Bóveda.....	48346 »	1400			
E. Mestres, Villafranca del Panadés.....	33431 »	495	F. Carmona, Montemayor.....	40921 »	975	B. Manso, Espiel.....	48401 »	1455			
F. Martínez, Valdecolumenas de Arriba..	33486 »	550	N. Alvarez, Santibáñez Zarzaguda.....	40976 »	41030	F. Abil, Valdetorras.....	48456 »	1510			
L. de las Muelas, Puentesclaras.....	33541 »	605	M. Ponte, Preixana.....	41031 »	085	A. Porta, Veilla de Cincas.....	48511 »	1565			
A. Molina, Alcalalí.....	33596 »	660	J. Solana, Pelayos.....	41086 »	140	J. Sanahuja, Tarrés.....	48566 »	1620			
V. Masó Garcés, Alcora.....	33651 »	715	N. Melchor, Santa María Tajadura.....	41141 »	195	S. González, Condomios de Abajo.....	48621 »	1675			
F. Muñoz, Cútar.....	33706 »	770	E. de Miguel, La Perera.....	41196 »	250	F. de la Iborra, Mambrilla de Castrejón..	48676 »	1730			
S. Martínez, Lupiñen.....	33761 »	825	J. A. Navarro, Puebla del Principe.....	41251 »	305	N. Vinuesa, Cidones.....	48731 »	785			
A. Marín, Viniegra de Arriba.....	33816 »	880	M. Tato, Villadequinta.....	41306 »	360	F. Sánchez, El Viso.....	48786 »	840			
F. Martínez, Saldaña.....	33871 »	935	A. Peña, Leganés.....	41361 »	415	E. García González, Nervá.....	48841 »	895			
A. Melón, Vallecabo.....	33926 »	990	P. Lain, id.....	41416 »	470	R. Romera, Caneján.....	48896 »	950			
R. Mena, Valdecabras.....	33981 »	34045	G. Magano, Puencarral.....	41471 »	525	F. Romera, Caneján.....	48951 »	1005			
J. Martínez, Torralba.....	34036 »	100	S. Martín, Aranjuez.....	41526 »	580	F. Vilalta, Vilabertr.....	49006 »	1060			
A. Manzanera, Cipérez.....	34091 »	155	A. Gascón, Zaragoza.....	41581 »	635	J. M. Gómez, de Madrid.....	49061 »	1115			
P. Martín, Buena.....	34146 »	210	C. Gallego, La Granja.....	41636 »	690	B. Carzenilla, Calera.....	49116 »	1170			
J. Morcos, Soterrano.....	34201 »	265	U. Martínez, Ocaña.....	41691 »	745	M. Rodríguez, Palacios de Campos.....	49171 »	1225			
E. de la Orden, Navares de Enmedio.....	34256 »	320	J. Portales, Leganés.....	41746 »	800	P. Barahona, Palencia.....	49226 »	1280			
C. de Obieto, Guernica y Luno.....	34311 »	375	T. Antón, Valdecañas.....	41801 »	855	V. Rey, La Garrovilla de Mérida.....	49281 »	1335			
A. Orpella, Castell de Farfana.....	34366 »	430	F. Benavente, Riobobos.....	41856 »	910	A. Fontanet, Almatret.....	49336 »	1390			
P. M. Olmedilla, Pinarejo.....	34421 »	485	S. Manrique, Beratón.....	41911 »	965	I. Castriello, Tabanera de Cerrato.....	49391 »	1445			
P. de Olanco, Lezama.....	34476 »	540	F. de Frutos, Guijar y Valdevacas.....	41966 »	42020	J. M. de Ostolaza, Aizarnazaban.....	49446 »	1500			
J. Oróbitz, Solivella.....	34531 »	595	P. Pinedo Porras, Hontanaya.....	42021 »	075	J. Torre, Alentisque.....	49501 »	1555			
J. A. Pinedo, Cobisa.....	34586 »	650	J. Saenz, Almarza de Cameros.....	42076 »	130	H. Galindo, Aldehuela del Codonal.....	49556 »	1610			
M. Porqueras, Escala Dey.....	34641 »	705	F. Oviedo, La Calzada de Bureba.....	42131 »	185	F. Sánchez, La Redonda.....	49611 »	1665			
M. Ponz, Salinas de Jaca.....	34696 »	760	F. Alcolea, Garbajosa.....	42186 »	240	A. Oliva, Torralba del Burgo.....	49666 »	1720			
S. Prats, Riumors.....	34751 »	815	S. López, Campo de Peñaranda.....	42241 »	295	H. Escuer, Ruesta.....	49721 »	1775			
M. Poole, Utrera.....	34806 »	870	Angel S. Chena, La Toba.....	42296 »	350	A. Rodríguez, Villar del Rey.....	49776 »	1830			
G. Prada, Castroquilame.....	34861 »	925	J. Martí, Bobera.....	42351 »	405	H. Escuer, Ruesta.....	49831 »	1885			
José Peitz, Puigcandá.....	34916 »	980	P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera..	42406 »	460	M. Borrás, Morella.....	49886 »	1940			
T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo..	34971 »	35035	S. Arroyo, Villaluenga.....	42461 »	515	M. de la Cruz, Zafarraya.....	49941 »	1995			
E. Pérez, San Andrés de San Pedro.....	35026 »	090	M. Román, Boadilla del Camino.....	42516 »	570	B. García, Villafer.....	49996 »	2050			
C. Pérez, Poyales del Hoyo.....	35081 »	145	B. Carnicero, San Pedro Marique.....	42571 »	625	F. Rodríguez, Peñamellera.....	50051 »	1105			
A. Pérez, Haza.....	35136 »	200	F. Muñoz, Montefrío.....	42626 »	680	S. Pérez, Madrid.....	50106 »	215			
J. Pons, Aldover.....	35191 »	255	J. Ruiz García, Colmanar.....	42681 »	735	D. Timermans, id.....	50161 »	270			
M. Pérez, Pizarra.....	35246 »	310	M. Manant, Villafamés.....	42736 »	790	J. López, Criptana.....	50216 »	325			
J. Porcar, Ayodara.....	35301 »	365	J. L. Ruiz, Vejer de la Frontera.....	42791 »	845	C. Lázaro, Cinco Olivas.....	50271 »	380			
J. Plá, Viure.....	35356 »	420	E. Robles, Alfarnatejo.....	42846 »	900	J. de Gracia, Barrachina.....	50326 »	435			
C. Quintana, Oquendo.....	35411 »	475	J. G. Delgado, Madrid.....	42901 »	955	L. Peña, Litago.....	50381 »	490			
C. Quintanar, Santander.....	35466 »	530	E. Iglesias, id.....	42956 »	43010	M. Merino, Majadahonda.....	50436 »	545			
P. Riesco, Valdeolosa.....	35521 »	585	B. Pessa, Navarrevisca.....	43011 »	065	R. Rivero, Fuente de San Estéban.....	50491 »	600			
F. Revul, Ventas de San Julián.....	35576 »	640	J. E								